

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0000460 a SALUD

Para: mluan.dirsalcb@gmail.com

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0000460.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta al siguiente requerimiento:

"Se solicita la siguiente información:

1.- Número y nombres de establecimientos que forman parte de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna.

2.- Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna.

3.-Carrera Funcionaria Año 2017 de todas las categorías.

4.- Presupuesto total Año 2017 de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna.

5.- Si comuna cuenta con Departamento de Salud, se solicita informar:

a) los cargos que componen la estructura de dicha unidad,

b) las remuneraciones de los últimos seis meses del año 2017 de esos cargos, y

c) en caso de que tales cargos cuenten con Asignaciones Artículo 45 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, los montos a los que ascienden dichas asignaciones.

Si comuna no cuenta con Departamento de Salud, se solicita informar:

a) los cargos directivos de Atención Primaria de Salud Municipal,

b) las remuneraciones de los últimos seis meses del año 2017 de esos cargos, y

c) en caso de que tales cargos cuenten con Asignaciones Artículo 45 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, los montos a los que ascienden dichas asignaciones.

Desde ya, se agradece la gestión."

Y dispone de 10 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 17/02/2018 17:00:47